

Se acordó aprobar la cuenta de los efectos, mobiliario adquiridos para esta casa N.^{ta}, importante cincuenta pesos, las que se abonarán a D. Rufino Rodríguez Alonso.

En este acto, compareció el Auxiliario de la Agencia ejecutiva D. Ricardo Delgado, exhibiendo el expediente que por orden superior instruye en contra de este municipio, por los descubierto, que el mismo hace a la Hacienda, correspondiente al cupo de Consumos de los años 1884-85 y siguientes; y S. S. enterados de la notificación que se les hacía, y no estando conformes con el débito que se persigue, acuerdan no aceptarlo y contestar en la forma y términos que aparece en el expediente mencionado.

Se aprobó la cuenta del material, compra y composición de los instrumentos de la banda de música municipal presentada por el Profesor de la misma D. Francisco Navarrete y Valero, importante la cantidad de doscientos pesos.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que como ya tenían conocimiento S. S., por el Notario D. Manuel Oueda y Ruiz, durante su estancia en esta, estaba llevando a cabo trabajos de verdadera importancia, tanto en el arreglo del archivo municipal, principalmente en la documentación antigua, como en la traducción de algunos de estos que son de interés para este municipio, haciéndose acreedor por tan señalado servicio, a que